FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 28 DICIEMBRE 1922

AÑO DIEZ.—NUMERO 679

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

La independencia de este periódico nos permite publicar artículos de esta naturaleza

MINUCIAS DE LAS LEYES

La supresión de la propuesta de candidato en la ley electoral, dignificará a todos y extinguirá la plaga de políticos y caciques

IX

Continuemos pues haciendo las elecciones a mi modo y veamos que las mesas electorales pueden constituirse por el sistema que hoy determina la ley en cuanto se refiere al presidente y adjuntos de las mesas y en sustitución de los interventores que hoy designan los candidatos, puede nombrarse a los tres electores mas jóvenes de cada sección, en cada elección y con ellos a cada uno de los inmediatos inscriptos en las respectivas listas cualquiera que sea su edad, y como suplentes de los seis expresados, los tres nombres anteriores al de los tres más jóvenes mencionados en primer lugar.

Los Gobiernos Civiles valiéndose de las oficinas de Estadística, ordenarán la confección de listas destinadas exclusivamente para las mesas electorales, en cuyas listas se hallaran relacionados todos los electores por orden alfabético de apellidos e impresas a una sola cara —vaya detalles— con una serie de casillitas a continuación de todos los datos necesarios para la exacta inscripción, las cuales servirán para contar en ellas los votos que vaya obteniendo cada uno de los inscriptos.

Las anotaciones de los votos que obtuviese cada elegible, las habrán de hacer todos los que constituyen la mesa electoral en sus respectivas listas, previa lectura por el presidente, de las candidaturas contenidas en la urna y mediante la comprobación de dicha lectura por uno de los miembros que constituyan la mesa y que habrá sido designado por votación secreta entre todos ellos en el momento antes de empezarse el escrutinio.

Los casos de empate en los votos obtenidos, miles de recursos hay para que la ley seña e el modo de determinar quienes deben ser los proclamados Concejales, únicos cargos públicos que el pueblo debe elegir como inmediatas figuras de su representación.

Formaremos inmediatamente unas listas de los Concejales proclamados en los pueblos de cada provincia y un dia pasarán cada uno de los señores elegidos por la mesa electoral que en las respectivas Capitales se establezca, para depositar su voto eligiendo de entre ellos a quienes consideren mas capacitados para desempeñar el cargo de Diputado Provincial.

Igual procedimiento debe seguirse para elegir entre los nombres inscriptos en las listas de Diputados Provinciales, quienes han de representarnos en el Parlamento, suprimiendo el nombramiento de Senadores, porque el Poder nada alarmante puede sospechar de esta representación y en caso necesario ya sabria usar de los privilegios de sus Fueros.

En estas representaciones, deben todos prevalecer en sus cargos durante cinco años, pudiendo ser reelegidos los Concejales y Diputados Provinciales, pero no los Diputados a Cortes, a cuyo fin, dejarán de figurar en las listas electorales para no volver a ser electores ni elegidos y formando un censo especial de estos exrepresentantes en Cortes, tendremos los nombres y ANTECEDENTES de los Hombres que deben elegirse Ministros por quien la Constitución permita.

No es mi propósito establecer reglas fijas al hablar de concesiones y prohibiciones, ni el señalar plazos fijos para la gestión representativa; es un modo por tener que tratar de todo al demostrar la posibilidad de llevar a la representación de cargos públicos a los que el Poder Popular considere capacitados para cumplir tan delicada misión, sin necesidad de la propuesta de candidato que parece a la generalidad de los ciudadanos como un indispensable medio para poderse efectuar los escrutinios y determinar quienes son los elegidos; criterio este que suele mantenerse también por distinguidas categorías culturales y es conveniente destruirlo con algun procedimiento como el ya expuesto, a la vez que damos lugar con la progresiva escala de elección que dejo establecida, a que sepamos como pueden apreciarse por quien procede los méritos personales que en cada ciudadano concurran para las respectivas representaciones de nuestro régimen gubernamental, y con la selección que hago de capacidades para elegir en cada caso las de superior gerarquía, con estas; con las mas elevadas, puede formarse luego el censo de quienes deben representar a la Nación en sus mas altos cargos.

EL ALDEANO DE PINARILLO.

(Continuará).

LEA USTED MAÑANA "VIDA MANCHEGA,,

LOS ALCALDES DE R. O.

D. Francisco Morayta alcalde de Ciudad Real

Como saben nuestros lectores, dias atrás dábamos la noticia y otros colegas también la dieron con nosotros, de que le había sido ofrecida la alcaldía de Ciudad Real, al reputado doctor D. Francisco Morayta, el que no obstante su manifiesta filiación republicana, es íntimo afín de la política que en este distrito tiene implantada el actual ministro de Fomento Sr. Gasset.

Las condiciones que el Sr. Morayta expuso para aceptar la alcaldía de Ciudad Real, han sido aceptadas por el Gobierno, mejor dicho por el Sr. Gasset y según nos comunica nuestro deligente corresponsal en Madrid, entre la combinación de alcaldes de Real Orden firmada al mediodía de hoy, figura el Sr. Morayta, para desempeñar la alcaldía de nuestra capital.

Tan pronto tuvimos noticia de ello, uno de nuestros redactores marchó en busca del Sr. Morayta, a quien no fué posible encontrar por haber marchado a Malagón a practicar una operación quirúrgica.

Al enviarle nuestra enhorabuena al Sr. Morayta, le deseamos tantos triunfos en la alcaldía, como lleva conseguidos en su brillante profesión.

En el Ayuntamiento se presenta una denuncia contra la Fábrica de Electricidad

Ha sido presentada en el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capitol la siguiente exposición, firmada por varios vecinos llamando la atención de la Corporación municipal acerca del funcionamiento de la Fábrica que suministra el fluido eléctrico a la población y la instalación de una nueva caldera en la misma.

Los que suscriben, vecinos de esta población, mayores de edad y con cédula corriente, al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia exponen:

Que según manifestaciones de empleados y obreros de la central eléctrica que abastece de alumbrado y fluido a esta capital, Torralba de Calatrava y Miguelturra, las obras que se están realizando en una nave contigua a la calle del Cardenal Monescillo, tienen por objeto la instalación de una nueva máquina de vapor que aumente considerablemente la potencia actual, puesto que, como consecuencia de la clausura de la fábrica de gas, han aumentado los abonados, aparte de que ya la fuerza era insuficiente para abastecer a tres poblaciones.

Que si ciertamente la fábrica de gas clausurada por orden del señor gobernador civil de esta provincia, con el aplauso unánime de la opinión sobrecogida y alarma por los sucesos acaecidos en el pasado mes de Julio, era un peligro para el vecindario, también lo es, pero en grado mucho mayor, la existencia de una Central eléctrica establecida en el corazón de Ciudad Real, con una fuerza aproximada de 600 caballos de vapor, cuyas máquinas están accionadas por cuatro calderas, algunas de ellas viejísimas, y cuya instalación por estrechez de local, es adecuada a producir el máximo efecto en caso de explosión de alguna de estas calderas, toda vez que están tres de las mismas, juntas, sin apenas separación, y la cuarta escasamente dista de las otras, dos metros, constituyendo una enorme masa de hierro cuya vista impresiona. Añadamos a esto, que están junto a los muros de la nave que las contiene, y se comprenderá lo enorme de la catástrofe caso de producirse una explosión, dando pena pensar en las consecuencias de lo que sería aquel enorme volúmen metálico destrozado por la explosión y convertido en enormes proyectiles, caso nada difícil, porque a diario se está produciendo accidentes de esta naturaleza y máxime en esta instalación, donde como ya se dice, las calderas están agrupadas sin poder ser inspeccionadas como se hace en las que están instaladas con el aislamiento necesario.

Que no es solamente el peligro a las personas lo que amenaza, es también a los intereses de los vecinos mas próximos, pues que, todas las casas cercanas a la fábrica están resentidas por efecto de la trepidación hasta el punto que las de nueva construcción sufren los mismos efectos del golpeo y sacudidas de esas grandes masas metálicas en movimiento. Unamos a esto el ruido ensordecedor, la humedad producida por los depósitos de agua y el condensador faltos de condiciones y finalmente los restos de la combustión, que además de ser altamente molestos por la cantidad que se desprende y caen sobre las casas, es otro peligro de incendio, pues las materias que arrastran los humos de la chimenea, no son cenizas como ocurre en toda combustión completa, sino que lo constituyen restos de carbón encendido que al caer quedan convertidos en carbonilla, que recogidos y puestos al fuego arden como carbón de Koc.

Que apesar de estar la instalación de la indicada fábrica en condiciones tan peligrosas, aun se pretende aumentar la instalación con otra máquina de gran potencia emplazada próxima a las cuatro mencionadas, con lo cual serían ya cinco las calderas, y como es consiguiente el mismo número de probabilidades para producirse dolorosos y lamentables sucesos. Añadamos a esto que cuantas obras se han hecho desde que los actuales propietarios explotan la fábrica de referencia ha sido sin los proyectos, informes, confrontaciones e inspecciones que determinan los Reglamentos y disposiciones legales que se refieren a esta clase de industrias y se comprenderá lo absurdo y peligroso que es querer sostener tales máquinas de vapor dentro del casco de la Capital.

Que como los propietarios de la referida fábrica, poseen un magnífico edificio extramuros de esta población, en la carretera que conduce a Miguelturra, cuyo edificio de moderna cons-

CON PLUMA AJENA

La clase media debe salvar a España

En los actuales momentos de absoluto desquiciamiento de todos los valores; cuando la moral política de los más arrastra sus girones por el fango, y a cualquier ideología, por el hecho de serlo, se le concede menor importancia que al más baladí de los convencionalismo, es indispensable crear un fuerte estado de opinión, sano y vigoroso, a prueba de reveses, que permita mantener enhiesta la bandera de las inmaculadas prerrogativas de un país que, como el nuestro, se precia de civilizado.

Hay que formar un organismo político y social que tenga la fuerza indispensable para imponerse por encima de todas las injusticias y de todas las arbitrariedades. Precisa un núcleo popular y patriótico que, formando el cuadro alrededor de los sicarios de la Patria, encauce las fuerzas dispersas y elimine de la lucha a quienes por sus máculas o por sus errores se han hecho acreedores al desprecio sus compatriotas.

Y todo eso, que en España debe ser elemental, sólo está capacitada para hacerlo la nutrida clase media, la maltrecha clase media, la agonizante clase media.

Hay que reaccionar, conquistando la vanguardia en las luchas políticas y en las contiendas sociales, porque a más de la razón y la justicia, están de nuestra parte la cultura y la inteligencia.

La clase media debe despertar de su marasmo y sacudirse esa indolencia atávica que pesa sobre sus actos y sobre sus ideas.

En España está todo por hacer, y es justo que lo haga quien tiene méritos y facultades para hacerlo.

Debe crearse un poderoso estado de opinión, que se nutra de los elementos de la clase media.

¿Podemos consentir que a la Patria se la discutan hasta los más caros sentimientos y se pretenda hacer comercio inconfesable con su sagrado emblema? No, no, mil veces no, Y para eso, para atajar este mal nacional de los desenfrenos antipatrióticos, es por lo que precisa que todos los profesamos el noble sentimiento de la Patria nos unamos apresurándonos a su defensa, hasta llegar al sacrificio, si ello fuera preciso.

La clase media española debe conquistar su puesto de vanguardia, si no quiere perecer.

Persistir en su actitud de suicida aislamiento, es contribuir a la labor criminal de todos los malos españoles, que venden su primogenitura por un plato de viles conveniencias particulares.

PARA PREVER EL MAL Y EVITARLO EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

trucción está hecho exprofeso para esta clase de instalaciones, reuniendo todas las condiciones de aislamiento, capacidad y solidez necesarios, encontrándose a corta distancia de la Estación del ferrocarril con la que se comunica por una amplia y bien conservada carretera que facilitará extraordinariamente el transporte de maquinaria y cuantos productos sean necesarios para la marcha de la fábrica así como para la extracción de cenizas y demás detritus inútiles, ahí pueden instalar la maquinaria de vapor, con lo que obtendrían economías de consideración, no olvidando que también sería un motivo de comodidad para los habitantes de la población y de economía para este Municipio, pues que, por el tránsito diario de grandes carros excesivamente cargados, sufre deterioros de consideración el empedrado de las calles.

Que teniendo en cuenta lo manifestado, así como lo que preceptúan los artículos 51, 149, 153, 158, 166, y 196, de las Ordenanzas Municipales, y no dudando que ese Excmo. Ayuntamiento constituido por dignísimos hijos de Ciudad Real, que todos y cada uno desean el bien y la prosperidad de su pueblo, han de acoger con simpatía toda demanda justa que contribuya a la tranquilidad y bienestar del vecindario, es por lo que el Excmo. Ayuntamiento suplican prohiba la instalación de la nueva máquina en la fábrica existente, pudiendo hacerlo en el citado edificio situado extramuros de la carretera de Miguelturra, y que las cuatro máquinas restantes sean también trasladadas al mismo local, traslado que se hace con un gasto relativamente pequeño, dejando en la Central interior el cuadro y cuantos aparatos sean necesarios para la distribución del fluido, cuyo traslado sería difícil y costoso.

Gracias que no dudan alcanzar de la reconocida actitud de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Ciudad Real 22 de Diciembre de 1922.—*Dimas García.*—Siguen las firmas.

UNA INICIATIVA

Asamblea provincial de la Prensa

En nuestra edición anterior, dimos cuenta del banquete que los periodistas de esta capital ofrecieron a sus compañeros de Valdepeñas, Larreta y Prieto, los cuales, llevando la representación de «La Región» han efectuado, por toda la Mancha, un recorrido, que está ya a punto de terminar.

Como resultado del cambio de impresiones habido entre los asistentes a dicho banquete, fué aprobado un proyecto de innegable utilidad, y la Asociación de la Prensa de Ciudad Real lo pone hoy en conocimiento de los interesados, dirigiendo a todos los periodistas de la provincia, la siguiente comunicación:

Compañeros: En el acto cordialísimo que reunió, hace pocos días, a 17 representantes de la Prensa de Ciudad Real y Valdepeñas, hemos hallado un excelente ocasión de lanzar una idea que encierra en sí la creación de un organismo indispensable para que el periodismo provincial alcance su grado máximo de vitalidad.

Como no lo ignorais, existe ya la Asociación de la Prensa de Ciudad Real, formada por periodistas de esta localidad. Algo es. Pero no es suficiente. Entendemos que esa asociación debe ampliar su radio de acción y extenderse a todos los profesionales que por militar, aislados, en distintos puntos de la provincia no constituyen núcleos locales suficientes para permitir la formación de agrupaciones independientes.

Se impone, pues, la creación de una «Asociación provincial de la Prensa de Ciudad Real» y con el fin de llevar a cabo, en el plazo más breve, el referido proyecto, os invitamos a todos a una asamblea general que se celebrará en Valdepeñas el día 14 de Enero 1923.

No creemos necesario insistir sobre los beneficios inmediatos que en todos sentidos ha de reportar una asociación de esa naturaleza que pudiera ser el primer paso hacia la creación de un grupo regional manchego y permitiría además que la provincia de Ciudad Real constituyera uno de los elementos más valiosos de la Federación Nacional del Periodismo.

No dudamos que la idea adoptada por nosotros, con entusiástica unanimidad, merecerá vuestra aprobación. Tampoco dudamos que acudiréis a la Asamblea del 14 de Enero de 1923.

Los intereses de todos, la fraternal amistad que debe unirnos requiere imperiosamente vuestra asistencia.

Esperamos vuestra adhesión. Podeis enviarla a «El Pueblo Manchego», VIDA MANCHEGA, «El Labriego», de Ciudad Real, o «La Región», de Valdepeñas.

Oportunamente, daremos a conocer el programa que habrá de regir el día de la Asamblea. Por ahora solo debemos pensar en una cosa: en acudir todos sin excepción.

Os abrazan vuestros compañeros.

Por la Asociación de la Prensa de Ciudad Real.—*José Recio, Miguel Ruiz, Tomás Martínez, Luciano Ceu, Ramiro Ruiz, Rafael Cueva.*

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes núm. 29

El incendio de anoche en el Parque

Las primeras noticias

Cuando mayor era el entusiasmo que predominaba entre los capitalistas de nuestra capital, que solícitos y presurosos habíanse reunido para tratar de Casas baratas en esta localidad, inspirados en el artículo que nuestro editorial de ayer publicaba, un ruido algo confuso producido por varias voces que de la calle provenían, hizo que los concurrentes a aquella junta suspendieran la discusión que sostenían, y reconcentrando toda su atención para enterarse de lo que pasaba, pronto averiguaron que en el parque de Gassel, se había producido una horrorosa catástrofe motivada por el incendio de varios vagones del ferrocarril que constituían el material de reserva que junto al parque siempre existe.

Los primeros en acudir

Apenas percatados de ese doloroso incidente, todos los señores reunidos, abandonando el local que ocupaban, dirigieron sus pasos hacia el referido parque, animados del mejor deseo en prestar sus servicios para aminorar la importancia del fuego, cosa que no pudieron conseguir por cuanto que al llegar al edificio del Seminario eran tan intensas las llamas que salían del sitio de la catástrofe que ya era imposible dominar al voraz elemento que amenazaba destruir todo lo que en aquel paraje existía.

Al llegar a la Puerta de Alarcos pudimos ver a todos nuestras autoridades, destacándose de entre ellas, el flamante cuerpo de bomberos, los cuales provistos de sus modernos aparatos, procuraban contener el fuego realizando los mayores esfuerzos y los más grandes heroísmos.

La causa del siniestro

Como en otro lugar decimos, la causa que ha motivado este horroroso fuego obedece a haberse prendido varios vagones del ferrocarril, siendo general creencia de que haya sido intencionado el siniestro, ignorando hasta ahora quien o quienes sean los autores de tan importante desaguisado.

Importancia de las pérdidas

Aun cuando todavía no se ha podido apreciar en toda su extensión los daños sufridos, calculase que la cantidad a que ascienden será de mucha importancia, pues los antiguos y corpulentos árboles que adornaban el paseo fueron en su totalidad pasto de las llamas.

También ha sufrido grandes pérdidas la empresa de luz eléctrica, la que tenía montado en dicho paseo un servicio importantísimo para el alumbrado de aquel amenísimo lugar.

Otro de los edificios que sufrieron grandes pérdidas fué el depósito del agua que existe junto a la puerta de Santa María, desde el que partía una potente manga de riego, pues dada la coincidencia de la reciente traída de aguas potables a esta capital, pudo aprovecharse tan preciado líquido con que se contribuyó a extinguir en los últimos instantes el incendio que queda relatado.

Ligeros comentarios

Como habrán podido apreciar mis lectores, hoy no podemos por menos que entonar un canto de alabanzas para todas nuestras autoridades, no tan solo por el hecho de haber comparecido desde los primeros momentos en el lugar de la ocurrencia, sino también por el inmejorable estado en que se hallaban todos los servicios, pues gracias a esta feliz coincidencia la desgracia no ha tenido mayores consecuencias toda vez que desde sus comienzos amenazaba derruir la parte Oeste de nuestra hermosa capital.

TIRSO PATIÑO.

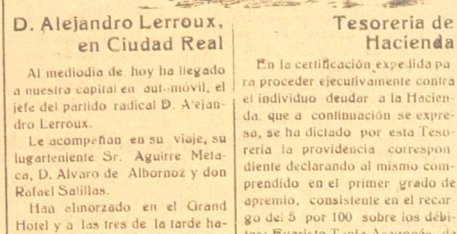

D. Alejandro Lerroux, en Ciudad Real

Al mediodía de hoy ha llegado a nuestra capital en automóvil, el jefe del partido radical D. Alejandro Lerroux.

Le acompañan en su viaje, su lugarteniente Sr. Aguirre Metaca, D. Alvaro de Albornoz y don Rafael Salillas.

Han almorzado en el Grand Hotel y a las tres de la tarde habrán marchado a Puerto-lano, Almodóvar y Almaden, donde se propone el Sr. Lerroux dar una conferencia electoral.

Regresarán a esta, para continuar su viaje a la corte, mañana viernes.

Según se nos dice, el Sr. Lerroux será requerido para dar una conferencia, mañana a las nueve y media de la noche en el local de la Obrero-Benéfica.

Mañana publicaremos una interesante *interviú* sostenida con el Sr. Lerroux, por nuestro compañero *El Duende de las Calatravas*.

Subasta de armas

El día 1.° de Enero, a las once, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas por infracción a la ley de Caza vigente.

Requisitoria

Juan Martínez Montero, camarero, que residió en la calle de la Palma, número 13, de esta capital, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, a constituirse en prisión, por auto que se le sigue por suplantación de marcas.

Tesorería de Hacienda

En la certificación expedida para proceder ejecutivamente contra el individuo deudor a la Hacienda, que a continuación se expresa, se ha dictado por esta Tesorería la providencia correspondiente declarando al mismo comprendido en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre los débitos: Evaristo Tapia Aragonés, de Herencia, 108.577'75 pesetas.

Guardia civil

Por R. D. se ha conferido el mando de la comandancia de la Guardia civil de esta capital al teniente coronel D. Carlos Ochotorena y Laborda.

Para los pobres

D. José Valero, cosechero de higos, de Valencia, ha donado al Comedor de Caridad, dos seros del mencionado artículo.

En nombre de los pobres damos las gracias.

Sección de Pósitos

El Agente ejecutivo para la recaudación de los descubiertos a favor de los Pósitos de la provincia, ha nombrado Auxiliar para que actúe en el Pósito de La Solana a D. Félix Guerrero y González.

La Juventud

Sigue esta sociedad haciendo importantes preparativos para celebrar su primer baile de máscaras que tendrá lugar el 1.° de Enero siendo grande la animación que existe, en la esperanza que será uno de los mejores bailes de carnaval.

Ayuntamiento

No habiendo satisfecho sus débitos por el concepto de impuestos municipales, durante los períodos voluntarios del arbitrio sobre canalones y goteroles y construcciones y reformas, correspondiente a los años 1921 22 se declaran incursos en el apremio de primer grado a dichos contribuyentes, consistente en el 5 por 100 sobre sus cuotas, pudiendo hacer efectivas dichas cuotas y recargos hasta el día 1.° en el domicilio de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, D. Eloy Torres, calle del General Margallo, número 10.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

DE LA PROVINCIA

Miguelturra

Peleas de gallos

El día 17 de Enero próximo se inaugurarán las famosas peleas de gallos; que tanto entusiasmo levantaron la temporada pasada, esperando que este año sean mucho más reñidas, por contar con cuatro hermosas galleras de 200 gallos cada una, estando al frente de ellas los grandes preparadores Periquillo, de Linares; Gascón, de Mora; Fernando Arredondo, de Almodóvar y Manolillo el Alicantino, de Madrid.—C.

Manzanares

Para «El Pueblo Manchego»

Si el dignísimo gobernador civil de esta provincia D. Juan de la Prida y Jorro, desconociera el matiz político de ese diario así como la finalidad que el mismo persigue al afirmar con un descaro inaudito «que no obstante haberse prohibido el juego en toda la provincia, *se continúa jugando en Manzanares*» es posible que nuestra primera autoridad gubernativa, hubiese indagado lo que existiera sobre el sujeto en cuestión.

Mas como no dudo que el señor Prida y Jorro, conocedor en demasía de la postura del citado diario, está plenamente convencido de que sus órdenes están y son cumplidas y respetadas, me lo supongo al señor gobernador, medio compasivo y burlón, dirijir sus miradas al pretencioso diario *viesquista*.

¡Justa manera de informar a sus lectores!

Pero... ¿quién pregona que en Manzanares se juega?

¿Fué acaso su director quien lo escribió, puestas las manos sobre los Santos Evangelios?

No; no creo al Sr. Ruiz capaz de escribir una falsedad que repugna a su sagrado ministerio.

¡Quién entonces? Fácil y cómodo resulta lanzar noticias llenas de patrañas y aviesas intenciones, sin que al pie de las mismas aparezca un autor *responsable*. ¡Pbs, es cuestión de sensibilidades!

No, más he de ocuparme en *desmentir* cuanto en lo futuro le convenga decir a «El Pueblo Manchego». Basteles saber que en el caso presente, mintió con un cinismo que ni el propio Sr. Vieca, su inspirador, querrá agradecérselo.

F. ALCABATO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Almagro

Fiesta Cultural

Organizada por la juventud Almagreña, deseosa de levantar el espíritu de sus conciudadanos, se celebrará en esta Ciudad el día 2 del próximo Enero, una velada Literaria, Política Musical, en la que además de la ya notable Agrupación Musical, tomarán parte distinguidos jóvenes, que libres de prejuicios y trabas, acometen sin vacilaciones una obra redentora.

Los temas a desarrollar son los siguientes:

Hay un libro tesoro de un pueblo... Discurso por D. Ramón Cañizares.

La virilidad, regeneradora de España, por D. Rogelio Hernández; El ambiente y los sabios, por D. Alberto López; La mujer en la Historia, por D. Joaquín Llorca; La ingratitud de los hombres, por D. Alejandro Alcaide Redondo; El hombre principio de la sociedad es a la vez el término y resultado de otra de individuos microscópicos, por D. José Almodóvar; Del Campo. Poesía por D. Enrique Sánchez.

Se mira con interés el camino emprendido por estos jóvenes, y se espera un brillante resultado, del que informare debidamente. —C.

DE SOCIEDAD

D. Enrique Pedrada Herrera y la Srta. Consuelo Serrano Martín

Esta noche a las diez y en la coquetona capilla del molino de Alarcos, se efectuará el enlace matrimonial de la bellísima y gentil Srta. Consuelo Serrano Martín, con nuestro querido amigo y compañero de redacción don Enrique Pedrada Herrera (El Duende de las Calatravas).

Bendecirá la unión el presbítero D. Miguel Ruiz, gerente de *El Pueblo Manchego*, actuando de padrinos la Srta. Pepita González y D. Enrique Pérez, propietario de VIDA MANCHEGA.

Después de la ceremonia, en uno de los amplios comedores de la finca, se servirá un espléndido *lunch*, servido por el popular guisandero Federico Díaz.

En el correo de Extremadura marchará el nuevo matrimonio con dirección a Portugal.

Enviamosle nuestro parabién y deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel.

Necrológica

Hoy ha fallecido en esta capital la distinguida señora doña Marina de la Palma, esposa de nuestro compañero de redacción D. Silvio Burgos Quijarro.

La triste circunstancia de cumplirse hoy un año que contrajo matrimonio nuestro camarada, hace que lamentemos con mayor intensidad, tan sensible desgracia, por la que enviamos al desconsolado viudo la expresión de nuestro más sentido pésame.

Aclaración

Entre los muchos familiares y deudos que figuraban ayer en el duelo que presidia el sepelio de la malograda señora doña Emiliana Cañadas de Castillo, figuraban nuestros amigos y hermanos políticos de la difunta don Joaquín y D. Antonio Castillo, que para asistir a tan triste ceremonia habían llegado momentos antes de Tomelloso.

Reiteramos a toda la desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

Viajeros

Ha marchado a Cabeza del Buey, nuestro director Sr. Recio Rodero.

—Esta mañana han marchado para Miguelturra y Almagro, los redactores de *La Región*, Sres. Larreta y Prieto.

—Marchó a Madrid D. Enrique Sánchez Cantalejo.

—Regresó a Porzuna D. Fabián Jiménez.

—Para la Corte ha salido D. Enrique Montoya Inza.

—Marchó a Alcolea de Calatrava D. Ramón Plaza.

—Para el mismo punto ha marchado D. Ernesto Juarez.

—También se encuentra en esta don Casimiro Céspedes, de Alcolea de Calatrava.

MADRID Y PROVINCIAS

No se juega en Manzanares

El duque de Almodóvar del Valle, al recibir a los periodistas, les dijo que carecía de noticias interesantes que poder comunicar a la Prensa.

Con respecto a las denuncias que publican ciertos periódicos con referencia al juego, debo negar—dijo el ministro—lo que publica un diario de Ciudad Real que asegura que, en contra de lo ordenado por aquel gobernador civil, se continua jugando en el pueblo de Manzanares.

Un banquete

Con la asistencia de todo el gobierno se ha celebrado el banquete en honor del general Burguete y Sr. Villanueva.

El Rey asistirá al consejo de ministros

Hablando esta tarde algunos ministros con sus amigos políticos, les manifestaron que el viernes, según estaba anunciado, se celebraría el consejo de ministros.

A este consejo asistirá su majestad el Rey.

Los partidarios de las responsabilidades

En la última reunión celebrada por la Asamblea de la Liga Nacional pro responsabilidades, se acordó nombrar un comité administrativo que se encargará de recaudar fondos para la intensa campaña que realizará la Liga en toda la nación.

Se invitará a cuantos colectividades e individuos quieran cooperar a esta obra, a cuyo fin debe enviar sus adhesiones para proceder a constituir las agrupaciones y comités provinciales.

Comentadísimo

Está siendo comentadísimo el descuerdo existente entre el Gobierno y el general Burguete.

Como se ve, el ministro de la Guerra, en su conversación con los periodistas, había dicho que Burguete iría a Marruecos a dar posesión de su cargo al Sr. Villanueva.

Y, por el contrario, el mismo general Burguete ha desmentido esto a las puertas de Palacio antes de celebrar su entrevista con el Rey.

Sin duda por ello, decían los comentaristas que el Sr. Alcalá Zamora había desmentido que el Sr. Burguete asistiera a la reunión del Gabinete militar después de haber dicho lo contrario momentos antes.

C. Real Imo. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

FRANCÉS PLATERÍA

CERVANTES, 2--CIUDAD REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69. Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Etruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, Laraache, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Morón de la Frontera, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puebla Nueva del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

Director L.do D. Miguel Pérez Molina

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargado de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero

CADETES

D. Miguel Morayta... en Art.ª
» Francisco Morales en Art.ª
» José Pisac..... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Carmelo Coello... en Inf.ª
» Manuel Cañizares en Inf.ª
» Carlos Crego..... en Inf.ª / en Art.ª
» Manuel Santiago... en Inf.ª / en Art.ª
» Félix G. Ibarrola... en Inf.ª / en Art.ª
» Eustaquio Ayerra... en Inf.ª / en Art.ª / en Intd.ª

Convocatoria de Octubre

CADETES

D. Aristides Francés..... en Inf.ª
» Eugenio Santamaría... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Salvador Ureña.....
» Fernando Lillo..... en Inf.ª
» Antonio Casajús..... en Inf.ª
» Joaquín Gómez.....
» Manuel Cañizares...
» Jesús Plaza..... en Art.ª

Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio

D. Eustaquio Ayerra... en Art.ª
» Carmelo Coello..... en Inf.ª
Desaprobados, 2.

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el día 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas e hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

:-:SE VENDE:-:

molino harinero titulado «El Molino Carrillo» sito a dos kilometros de Malagón.

Pedid condiciones de venta a José María Gonzales de la Higuera.

MINIMAS, N.º 20

= DAIMIEL =

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PLAN N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE DEFUNCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Loyca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacarrillo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL